

INFORME DE COMISARIO



(CULTIVAGRO EJERCICIO 2013)

Guayaquil, 5 de marzo del 2014

Señores
Junta de Accionistas
CULTIVAGRO S.A.
Ciudad.-

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía **CULTIVAGRO S.A.**

1. He auditado los Estados Financieros de CULTIVAGRO S.A. cortados al 31 de diciembre del 2013. Estos son de responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no tienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, con base a pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación del cumplimiento de las NIIFs y de las estimaciones relevantes hechas por la administración de la compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CULTIVAGRO S.A. al 31 de diciembre del 2013, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con NIIF para PYMES.
4. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 - b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la compañía efectuado con el alcance previsto en las normas de auditoría generalmente aceptadas aplicables a exámenes de estados financieros.
 - c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de

INFORME DE COMISARIO

(CULTIVAGRO EJERCICIO 2013)

normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la compañía.

CULTIVAGRO S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 31-12-2013

Activo		Pasivos	
Efectivo	580.26	Cuentas por pagar Proveedores	54,195.64
Cuentas por Cobrar Netas	37,398.71	Pasivos Financieros	8,000.04
Otras Cuentas por Cobrar	2,594.83	Otros Pasivos	15,928.32
Inventario	1,550.98	Anticipo Cliente	2,250.00
Pagos Anticipados	1,433.93	Pasivo No Corrientes	182,125.05
Crédito Tributario	9,744.33	Patrimonio	
Terrenos	291,744.47	Capital	2,400.00
Edificios	51,712.60	Aportes	87,594.23
Instalaciones	176,891.41	Reserva Legal	3,620.48
Equipos	43,953.50	Otras Reservas	56,493.25
Vehículos	19,264.72	Resultados Niif	164,016.69
Depreciación	-134,462.77	Resultados Anteriores	-67,942.37
Plantas En Producción	29,522.03	Resultado del Ejercicio	5,079.68
Depreciación	-18,167.99		
Total Activos	513,761.01	Total Pasivo y Patrimonio	513,761.01

CULTIVAGRO S.A. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 31-12-2013

Ingresos	363,147.62
Otras Ingresos	8,590.14
Costos	310,529.45
Gastos	54,687.82
Otros Egresos	2,526.10
Utilidad Antes Impsts. y Otros	6,520.49
15% Trabajadores	-978.33
Impuesto a la Renta 22%	-462.48
Utilidad antes Reserva Legal	5,079.68

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

INFORME DE COMISARIO



(CULTIVAGRO EJERCICIO 2013)

5. Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Muy atentamente,

Ing. Com. Gonzalo Viteri Mora
Comisario